

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IRAM S.A., CELEBRADA EL 30
DE MARZO DEL 2013**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las 16H00, en las oficinas ubicadas en las oficinas ubicadas en Eloy Alfaro 1507 y Letamendi, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía IRAM S.A. los señores: 1) María José Arévalo López, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 2) Eduardo Alfredo Arévalo López, propietario de 1 acciones ordinaria y nominativa de un dólar cada una, quienes son Gerente General y Presidente, respectivamente de la Compañía.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden

- 1.- Aprobación de los ajustes de las Normas Internacionales de Información Financiera
- 2.- Aprobación de la Información Financiera al 31 de Diciembre del 2012.

Presidió la Junta su titular, la señora María José Arévalo López y actuó como Secretario el Presidente, señor Eduardo Alfredo Arévalo López

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboro la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el único puntos constante en el Orden del Día

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

- 1) Aprobar los ESTADOS FINANCIEROS, al 31 de Diciembre del 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 18h00, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General-Secretario que lo certifica.



PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
María José Arévalo López
CI:0913775896



SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
Eduardo Alfredo Arévalo López
CI:0913767273